



El Obispado de Temuco comunica lo siguiente:

1. La Vicaría Judicial del Obispado de Temuco recibió una denuncia por el delito de abuso sexual de menores, en contra del sacerdote Jaime Valenzuela Pozo, Vicario de la Parroquia de Perquenco. Los hechos habrían ocurrido hace diecisiete años.
2. Conforme a lo establecido en los actuales protocolos de la Iglesia, se dio inicio a una investigación previa que acaba de finalizar. El resultado de esta investigación fue remitido a la Congregación para la Doctrina de la Fe.
3. El sacerdote se encuentra con medidas cautelares: se le ha retirado de toda función eclesiástica, fijándole residencia y suspendiéndolo temporalmente del ejercicio público del ministerio sacerdotal.
4. En todo momento se ha mantenido el diálogo con la persona denunciante, a quién se le ha acompañado en lo que ha requerido, de acuerdo a este tipo de situaciones.
5. El obispo diocesano reitera su compromiso con la construcción de ambientes sanos y seguros al interior de la Iglesia.

Temuco, 26 de Julio 2018